

II.AUTORIDADES Y PERSONAL

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

JEFE/A DE RELACIONES PÚBLICAS (CMRE): relación provisional de personas admitidas y excluidas, determinación del tribunal calificador, fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio para creación de bolsa de empleo

202609010124233

II.1005

Resolución 6479/2026, de 31 de agosto, por la que se declara aprobada la relación de personas admitidas y excluidas, determinación del tribunal calificador, fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de una bolsa de empleo en plaza de Jefe/a de Relaciones Públicas del Centro Municipal de Representaciones Escénicas.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.2 de las publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 8 de mayo de 2026, por las que se convocan pruebas selectivas para la creación de una bolsa de empleo como personal funcionario en régimen de interinidad en plaza de Jefe/a de Relaciones Públicas del Centro Municipal de Representaciones Escénicas.

RESUELVE

Primero. Se declara aprobada la relación provisional de personas admitidas y excluidas para la creación de una bolsa de empleo como personal funcionario en régimen de interinidad en plaza de Jefe/a de Relaciones Públicas del Centro Municipal de Representaciones Escénicas, quedando expuesta en la página web del Ayuntamiento de Logroño y en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Conocimiento y Competencias Profesionales, sito en Avenida de la Paz, 11, de Logroño, y se ordena la publicación de las personas excluidas:

Apellidos y Nombre	NIF	Causa
Alvarez,Ajuria,Nuria	***1344***	Falta acreditación desempleo
Arroniz,Crespo,Diego	***0037***	Falta acreditación desempleo
Ausejo,Ruiz,Andres	***8995***	Falta acreditación desempleo
Galilea,Valverde,Pablo	***9738***	Falta firma en la solicitud de admisión y Certificación acreditativa desempleo
Garcia,Garcia,Daniela	***7982***	Falta firma en la solicitud de admisión.
Garcia,Marquez,Ana Belen	***8248***	Falta acreditación desempleo
Gonzalez Sarasa,Godoy,Alejandro	***3207***	Falta acreditación desempleo
Larrieta,Jimenez,Monica	***7608***	Falta firma en la solicitud de admisión y Certificación acreditativa desempleo
Perez,Palacios,Veronica	***1610***	Falta acreditación desempleo
Poza,Martin,Maria Rocío	***8292***	Falta acreditación desempleo
Rodriguez,Exposito,Marta	***0609***	Falta acreditación desempleo
Villar,Flor,Luz Maria	***5697***	Falta firma en la solicitud de admisión.

Segundo. Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, si no hubiere reclamaciones, una vez transcurridos 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual las personas excluidas podrán subsanar los defectos advertidos como causa de exclusión.

Tercero. La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2026 a las 12:30 horas, en Biblioteca Rafael Azcona, sita en Calle Alcalde Emilio Francés, 34 de Logroño (La Rioja).

Cuarto. Todas las personas aspirantes deberán ir provistas del Documento Nacional de Identidad.

Quinto. Asimismo se hace pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta Plaza:

Presidente Titular: Rubén Blanco García

Presidente Suplente: Óscar Fernández Goicoechea

Jueves, 3 de septiembre de 2026

Página 15196

Vocal Titular: Eusebio Santiago Romero Sáenz

Vocal Suplente: Ana Isabel López Ruiz

Vocal Titular: María Pilar Oca Melero

Vocal Suplente: Cristina Espinosa Alejos

Vocal Titular: Jesús Manuel Río Vázquez

Vocal Suplente: Gabriel Santos Ruiz

Vocal Titular: Pilar Martínez de Olcoz Esquide

Vocal Suplente: Nerea Casado Román

Secretario Titular: Cristina Entrena Fernández

Secretario Suplente: María Antolina Guerra Castro

Si cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador incurre en alguno de los motivos de abstención recogidos en el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberá comunicarlo en el plazo de 5 días desde la notificación de la presente Resolución.

Logroño a 1 de septiembre de 2026.- El Alcalde, Conrado Escobar Las Heras.